

PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. ELABORACIÓN DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO



Escrito por IES "MIRADOR DEL GENIL"

RESUMEN

El eje vertebrador que cimienta la experiencia educativa que se presenta en estas páginas arranca de las Evaluaciones de Diagnóstico llevadas a cabo en Andalucía por vez primera durante el curso escolar 2006/07. El objetivo del mismo radica en ofrecer una serie de actuaciones encaminadas a mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos, entendida como un elemento básico fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para su desarrollo personal. Ante la convicción de que el perfeccionamiento de esta competencia no puede ser en absoluto tarea exclusiva de la lengua, se brindan las líneas de intervención de nuestro *Proyecto lingüístico de centro*, asumido por todos los departamentos y implementado en todas las áreas y disciplinas que se imparten en la Educación Secundaria Obligatoria.

ABSTRACT

Improvement Plan for Linguistic Competence. A School Linguistic Project

The educative experience explained in this article stems from the application of the so-called "diagnostic evaluation" in Andalusian secondary schools during the 2006/07 academic year. Its aim is to facilitate a set of initiatives to improve students' linguistic competence. This competence is considered a key element so as to achieve successful subsequent personal development. The project has been accepted and implemented by the entire teaching staff. They are distinctly convinced that the improvement of such a competence does not exclusively depend on the Language and Literature Department. The project is consequently being developed in any subject or area of education curriculum without compromising the integrity of the academic content.

Este plan se articula en diferentes actuaciones de intervención: dos programas específicos (uno sobre *Técnicas de lectoescritura* y otro, un *Plan de fomento de la lectura*), actividades para fomentar la capacidad lectoescritora y la producción de textos escritos, ejercicios para trabajar la comprensión de textos orales y escritos y actuaciones orientadas a la potenciación del aprendizaje del centro y elaboración de pequeños trabajos de investigación.

En estas páginas se presenta la síntesis de un *Plan de Mejora de la Competencia Lingüística* (el proyecto en su totalidad convocado por la convocatoria de *Planes de Autoevaluación y Mejora*, convocada por la Consejería de Educación). El lector del mismo puede encontrar una exposición demasiado concisa y esquemática, que apunta, más que desarrolla... Así es, ciertamente, la memoria de una experiencia educativa, muy lejos de un artículo de investigación al uso. Por este mismo motivo, aunque se citan nociones, ideas u citas literales de obras concretas, no se cita la fuente ni la reseña bibliográfica.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- DESCRIPCIÓN
- CONDICIONANTES
- PROCESO DE ELABORACIÓN
- PREMISAS CONCEPTUALES PREVIAS

ACTUACIONES DE MEJORA

- ACTUACIONES INTERDISCIPLINARES
- ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PLANIFICACIÓN Y CONCRECIÓN

- AGENTES IMPLICADOS
- CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- REGISTRO DE CUMPLIMENTACIÓN
- CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- DESCRIPCIÓN
- CONDICIONANTES
- PROCESO DE ELABORACIÓN
- PREMISAS CONCEPTUALES PREVIAS

ACTUACIONES DE MEJORA

- ACTUACIONES INTERDISCIPLINARES
- ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PLANIFICACIÓN Y CONCRECIÓN

- AGENTES IMPLICADOS
- CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- REGISTRO DE CUMPLIMENTACIÓN
- CRITERIOS DE VALORACIÓN



1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Quizá el rasgo que defina más este Plan es que pocas de las proposiciones que lo integran sean por sí mismas nuevas medidas en que recoge prácticas habituales de la mayoría de docentes. Acaso la nota que le otorga el sesgo más novedoso: el presentarse como un corpus estructurado, que aporta estrategias tanto para la implementación como para su posterior desarrollo, el proponerse como un plan integral -porque afecta a todas las dimensiones lingüísticas valoradas en las Pruebas interdisciplinarias -desarrollado en todas las áreas del currículo y en todos los niveles de la ESO. Al tratarse de un proyecto consensuado por todo el profesorado, el reto mayor se halla en la intención de aunar los esfuerzos de todo el claustro para la mejora de la competencia lingüística y, por ende, del rendimiento académico de nuestros alumnos.

Si hemos de precisar cuáles son los rasgos distintivos de nuestra aportación podemos apuntar los siguientes:

- **Concreción.** Aborda qué se trabajará en cada área y la planificación de actuaciones. Compromisos a corto y a largo plazo.
- **Precisión.** Cuándo y con qué materiales se va a trabajar. Se recoge en un *Cuaderno* qué se va a programar y cuáles los recursos.
- **Compromiso real.** Actas de reunión de ETCP / Departamento donde se recogen los acuerdos tomados en este proceso.
- **Continuidad.** Incorporación al Proyecto Curricular de Centro y de Área para ser desarrollado en cursos venideros y en las actividades de profesores.
- **Concepción como "Proyecto Lingüístico de Centro".** Una vez que se ha elaborado el Plan, es asumido como un proyecto que componen el Proyecto Curricular de centro y que le otorga su seña de identidad.
- **Constatación.** Revisión y seguimiento del grado de cumplimiento de la programación.

Este plan ha podido llevarse a buen puerto porque han confluído una serie de condicionantes externos, no siempre fáciles de conseguir: el hecho de que nuestro centro cuente con un claustro reducido (algo más de la veintena, de la cual, aproximadamente el 50% es definitivo, el resto se trata de profesorado interino); por el impulso ejercido por Jefatura de Estudios, miembro del Departamento; por el respaldo inestimable de la Inspección Educativa, tanto en su apoyo como en el seguimiento del Proyecto; por el compromiso adquirido por todos los miembros del claustro, cuyo trabajo ha sido reconocido administrativamente y por la participación al concurrir a la convocatoria citada arriba de los Planes de Autoevaluación y Mejora.

PROCESO DE ELABORACIÓN

El hecho de haber contado con el respaldo de todo el profesorado no fue óbice para que, como en la mayoría de los casos, en nuestro Claustro se suscitara un debate interno acerca del diseño y corrección de las pruebas (redacción de algunos contenidos, criterios de valoración...), la oportunidad y utilidad de las mismas, la idoneidad de la temporalización del curso y no al inicio, demasiadas actuaciones en muy poco tiempo, escaso tiempo para la reflexión y la toma de decisiones, la intencionalidad *oculta* que pudiera subyacer por parte de la administración educativa...

En cualquier caso, la conclusión a la que llegamos es que ni somos legisladores ni diseñadores de pruebas y que apela de la responsabilidad con nuestra labor docente, hemos de implicarnos sin fisuras en la mejora de la calidad y del rendimiento.

A. PROCEDIMIENTO

- Curso escolar 2005/06: Inspección Educativa comunica a los equipos directivos la intención de realizar las Pruebas de Diagnóstico con el objetivo de mejorar el rendimiento académico del alumnado para el curso 2006/07.
- Septiembre de 2006: Inspección presenta el "*Protocolo de actuación para la aplicación de las pruebas de Evaluación de los centros escolares andaluces*": Justificación. Fases (Diseño y preparación. Validación de pruebas. Desarrollo y explotación de datos) Pautas de actuación.
- Octubre de 2006: Realización de pruebas
 - *Manual de aplicación. Pruebas de Evaluación de Diagnóstico Competencias básicas en comunicación lingüística*. Características generales. Normas de aplicación. Corrección y puntuación. Características técnicas. Normas de interpretación de las puntuaciones.
 - Reunión con el Servicio de Inspección para aclarar dudas acerca de las pruebas.
 - Realización de las pruebas. Corrección (hasta 20 de octubre). Grabación de los resultados en la aplicación (hasta 27 de octubre).
- Noviembre 2006: Valoración de los resultados en el centro.
 - Elaboración del Informe del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (E.T.C.P.) (plazo hasta el 6 de noviembre).
 - Análisis del Informe por el Claustro y ETCP (11 y 12 de noviembre).
 - Informe de Dirección (hasta 22 de noviembre). Propuestas de mejora incluidas en el Plan Anual de centro.
- Enero de 2007: Valoración de las propuestas de mejora por el Servicio de Inspección
 - Informe de Inspección y precisiones acerca de las propuestas de mejora.
 - Reunión de seguimiento (Inspección-equipos directivos).
 - Revisión del *Plan Anual de Centro* para introducir las modificaciones pertinentes conforme al informe de inspección.
- Febrero de 2007: el equipo directivo presenta al Claustro y Consejo escolar el Plan definitivo, conforme con las sugerencias de los sectores (Claustro, Consejo Escolar, Inspección).
- Mayo de 2007: Reunión de seguimiento de inspección con los equipos directivos. Publicación del *Informe de Evaluación de Diagnóstico en Andalucía* por la Consejería de Educación.

B. PLANIFICACIÓN

Desde principio de curso Jefatura de Estudios comienza a diseñar un plan de mejora de la competencia lingüística sin tener en cuenta han sido las deficiencias o puntos débiles del centro en las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico. Ello es así porque para poder hacer un estudio serio de la explotación de resultados había que tener muy presente el hecho de que cada año se dan circunstancias del alumnado que realiza las pruebas de diagnóstico (nivel académico, situación personal, número de alumnos ausentes, momento en el que se realizan las pruebas...). Para tener que evitar la planificación permanente de objetivos supeditados a los resultados obtenidos cada año, variables, por tanto, *per se* optamos por proponer un plan integral que contenga los elementos de la competencia y todas las dimensiones que se evalúan.

Una vez que se valoran los resultados reales obtenidos por el centro, se adecúa el plan inicial acentuando aquellos aspectos de Inspección, en particular los referidos a *concreción y priorización de objetivos a corto plazo, delimitación de los agentes y el registro de implementación/cumplimiento de compromisos adquiridos*.

Los pasos siguientes son la promoción de la coordinación por medio de reuniones del ETCP y del Claustro para modificar, en último lugar, la imposición de plazos de elaboración y entrega a Jefatura de Estudios para realizar las tareas programadas en el cronograma previo.

PREMISAS PREVIAS. UNIVERSO CONCEPTUAL Y NORMATIVO ASUMIDO

LENGUAJE COMO ACCIÓN, LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

- Para entender la concepción del lenguaje de la que partimos, es preciso acercarse, aunque sea brevemente a lo que se entiende por acción. *Si no hay una herramienta -el lenguaje- no se puede seguir construyendo el pensamiento* (Habermas). Una persona debe saber actuar de una forma efectiva en los distintos contextos de actuación y debe enfrentarse a lo largo de su vida. *"El profesor debe enfrentarse a la tarea de formar individuos competentes en ofrecer al alumnado los "recursos de expresión y comprensión y de reflexión sobre los usos comunicativos que maneja de manera adecuada los diversos códigos lingüísticos y no lingüísticos en situaciones y contextos variados, con formalización o planificación en sus producciones orales y escritas"*.
- Las *competencias comunicativas* son las que posibilitan a una persona actuar utilizando específicamente Comprende varios componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático. El profesor debe formar al *competente y, una vez que lo haya hecho, conseguirá aproximarse a cualquier contenido*... Una persona que se domina tanto las habilidades lingüísticas como los demás saberes que conforman el currículo. La competencia incluye diversas habilidades básicas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita) así como diferentes: hablar/escuchar, leer/escribir. El Marco de Referencia Común de las lenguas, apunta, como novedad, una quinta competencia (discurso dialogado).

NECESIDAD FOMENTAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO CURRICULAR

«Enseñar a escribir no es responsabilidad únicamente del profesor de lengua y no se aprende a escribir sólo en las horas de la asignatura. La escritura es herramienta de construcción del saber y no sólo instrumento para expresarlo. Las habilidades de hablar y a la escucha, son requeridas tanto para la consecución de otros aprendizajes -científicos, humanísticos- como para la vida cotidiana.

APRENDIZAJE DE LA LENGUA EN RELACIÓN CON LA ESPECIFICIDAD DE LOS ESCRITOS PROPIOS DE LAS ÁREAS CURRICULARES Y LINGÜÍSTICAS.

- El *"conocer"* la técnica de escribir se aprenderá en las clases de lengua; el *"dominar"* la técnica de la producción de textos, en el resto de áreas curriculares. Desde este acercamiento a esta concepción del lenguaje se desprende que la competencia lingüística como un *contenido transversal*, introducido en los diseños curriculares de todas las áreas, debe ser una prioridad para los docentes (material de trabajo para el Aula de Convivencia, actividades ante la ausencia de un profesor...).

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Muchos estudiosos se sitúan conceptualmente en la línea del *lenguaje integrado* en el centro educativo; *ello implica una tarea complicada imposible- de conseguir que todo el claustro consiga consensuar y acercar posturas con miras a la coordinación en el objetivo común de tomar el lenguaje como tema transversal de los procesos de enseñanza y aprendizaje.*

RESEÑAS NORMATIVAS

El Ministerio de Educación a través de la *Ley Orgánica de Educación* de 3 de mayo. (LOE) en los *artículos 21, 22 y 23* establece que al finalizar el segundo ciclo de la Educación Primaria y el segundo curso de la ESO todos los centros docentes sostenidos por el Estado y los centros docentes sostenidos por las Administraciones Educativas y que tendrán carácter formativo y orientador para los centros e informará para el resto de la comunidad escolar.

Por su parte, la Consejería de Educación de Andalucía ha materializado esta premisa en la *ORDEN de 28 de junio de 2007 que regula las pruebas de la evaluación de diagnóstico* (...). Allí se citan estudios internacionales de evaluación referentes a la comunicación lingüística que considera la competencia en la comunicación lingüística como objeto de la evaluación del rendimiento del sistema educativo y, a partir de la misma, introducir medidas correctoras con anterioridad a la finalización de la escolaridad.

Ambas disposiciones normativas parten de directrices dictadas por la Unión Europea. El *Consejo Europeo de Lisboa* en 2000 marcó un nuevo objetivo estratégico para la Unión Europea: llegar a ser *«la economía basada en el conocimiento, dinámica del mundo, capaz de tener un crecimiento sostenible con más y mejores trabajos y con una mayor cohesión social»*.

del año 2010 como meta. Este objetivo estratégico ha llevado a la Comisión Europea a la búsqueda de un marco de «destrezas básicas» proporcionadas por medio de un aprendizaje a lo largo de la vida.

La contribución a este objetivo se plasma un año después en el *Consejo Europeo de Estocolmo*, en tres objetivos: *accesibilidad y flexibilidad*. Posteriormente, el *Consejo Europeo de Barcelona*, celebrado en febrero de 2002 adoptó un plan de trabajo y aumentó la lista de destrezas básicas. En noviembre de 2004 se da a conocer por parte de la Comisión Europea el «*Marco de referencia Europeo*» entre las que se encuentra la lengua materna. Finalmente, con la aspiración de crear el *Portfolio europeo de las lenguas*, se sientan las bases para documentar su progreso en la competencia plurilingüe mediante el registro de dominio de cada lengua. [Vid Anexo 1 *dominio de la lengua*].

2. ACTUACIONES DE MEJORA

Aunque el Plan contempla una serie de actuaciones que implican ámbitos de actuación distintos, nos vamos a centrar en las interdisciplinarias, esto es, comunes en todas las áreas del currículo de Secundaria, y las específicas, propuestas por el Departamento de Lengua. Vid *Gráfico 1*



Gráfico 1. Actuaciones de mejora propuestas

A. ACTUACIONES INTERDISCIPLINARES

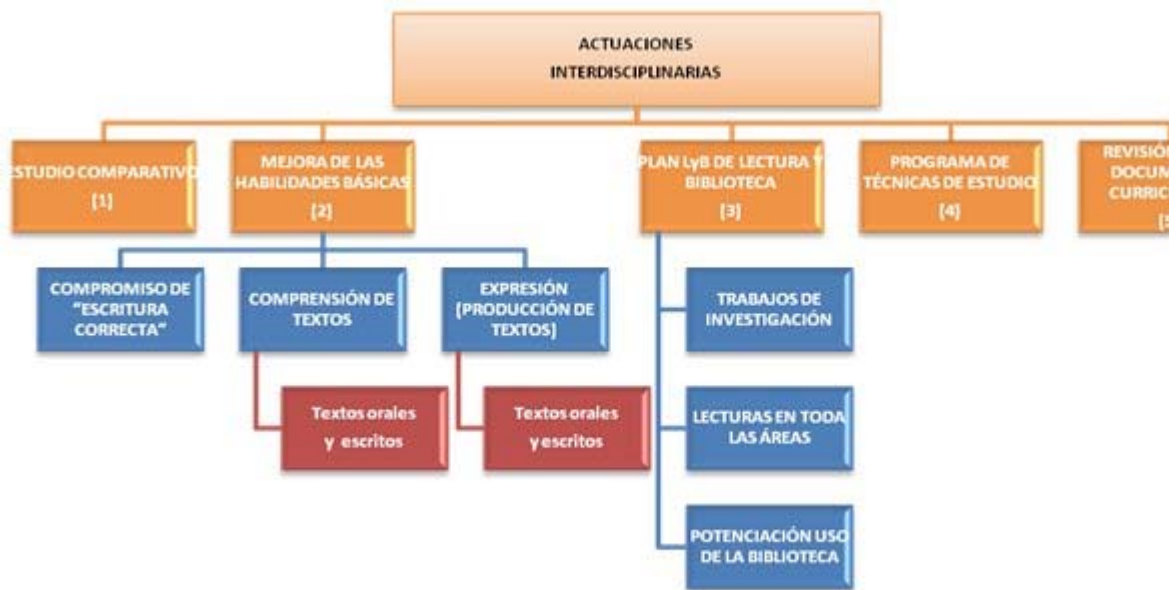


Grafico 11. Actuaciones interdisciplinarias

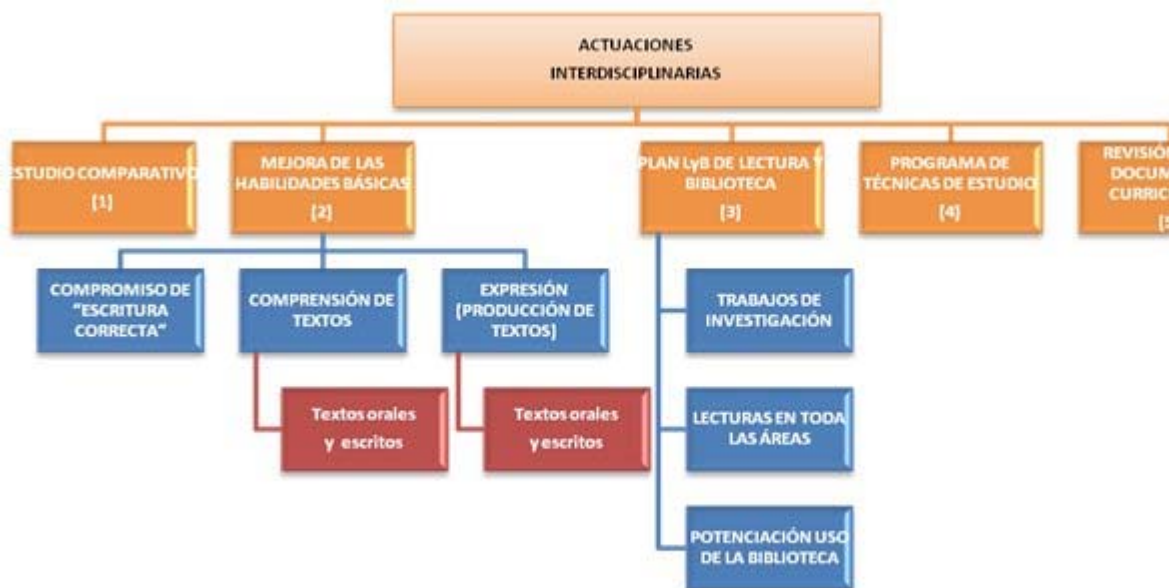


Grafico 11. Actuaciones interdisciplinarias

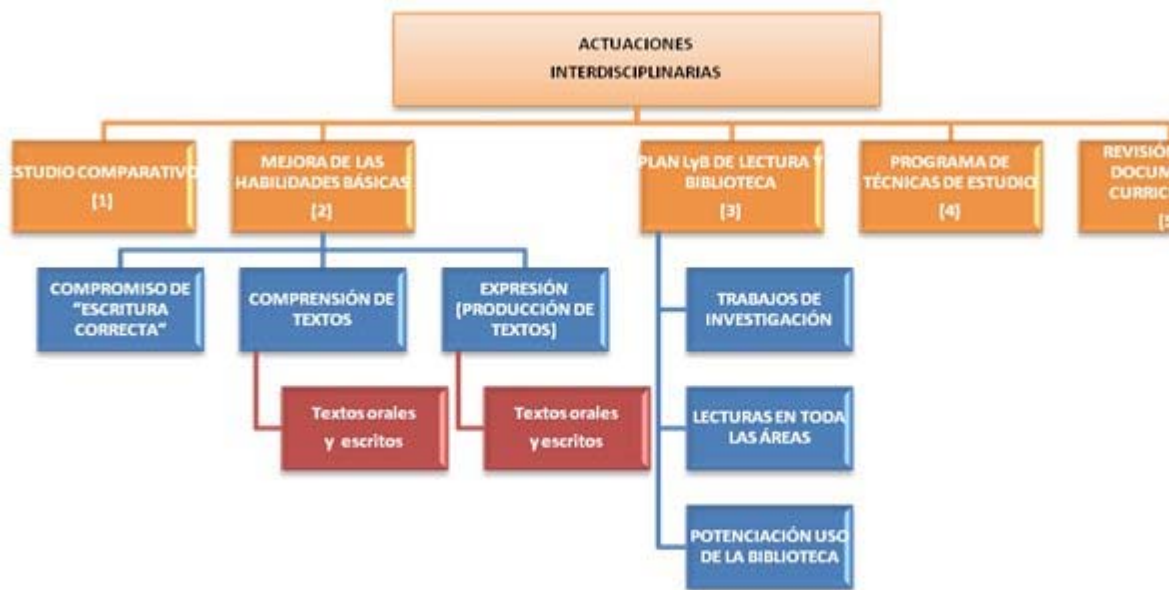


Grafico 11. Actuaciones interdisciplinarias

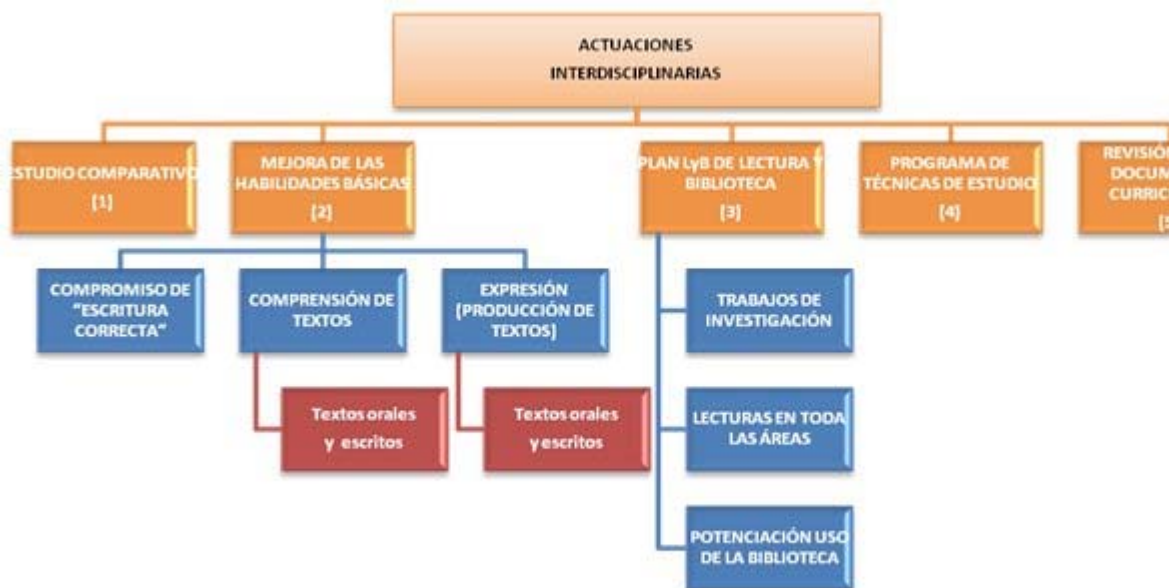


Grafico 11. Actuaciones interdisciplinarias

1) ESTUDIO COMPARATIVO

El propósito de este estudio radica en la intención de crear un "histórico" del centro con el que poder comprobar de mano o retrocesos del plan que proponemos respecto a los resultados obtenidos en la Evaluación Diagnóstica.

El estudio comparativo se establecerá desde tres parámetros complementarios:

- *Análisis longitudinal*, al comparar los resultados de las pruebas iniciales del centro (Pruebas homologadas Bac Pruebas de Evaluación de Diagnóstico).
- *Análisis transversal*, al comparar tales resultados respecto a los cursos anteriores.
- *Análisis contextual*, al valorar los resultados teniendo en cuenta variables distintas en cada promoción (nivel personal, número de alumnos repetidores o absentistas...).

Tras el análisis de los resultados, se propondrán las medidas de mejora para cada curso escolar y se valorará el progreso a la luz de las actuaciones emprendidas.

2) MEJORA DE LAS HABILIDADES BÁSICAS

COMPROMISO DE ESCRITURA CORRECTA

Todos los departamentos deberán incluir entre sus criterios de evaluación el referido a la corrección lingüística. En el año 2014 se aprobó que todos los profesores deberían deducir un 10% como mínimo de la nota de cualquier producción textual (trabajo...) referido a:

- Respeto de la norma ortográfica: errores en la escritura de letras, tildes o puntuación.
- Corrección léxica y gramatical: vocabulario adecuado, evitar repeticiones o muletillas, concordancias, empleo de fr
- Presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos...
- Respeto por los plazos de entrega de los trabajos.

Los alumnos podrán recuperar o restablecer la primera nota siempre que presenten al profesor:

- Definición de cada palabra en la que se ha cometido la falta.
- Tres palabras de la misma familia léxica.
- Tres oraciones donde aparezca usada esa palabra.

MEJORA DE LAS HABILIDADES BÁSICAS: COMPRENSIÓN DE TEXTOS

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES: AUDICIONES DE TEMAS ADECUADOS A CADA ASIGNATURA

Las actividades propuestas abarcan distintas fuentes y tipologías textuales (programas de radio y televisión (crónicas, documentales, reportaje...), visionado de montajes audiovisuales (vídeos, material multimedia, películas...), documentos institucionales, políticos...), charlas y conferencias celebradas en el centro, anuncios publicitarios orales, canciones, textos sociales (actas, contratos, informes, manuales de funcionamiento...), *et alii*.

Lo que se potenciará con tales actividades variará de la asignatura y del nivel académico; de forma general, se centrará en el reconocimiento de las palabras clave y la idea principal, la identificación de la finalidad comunicativa del texto, la distinción de las intenciones implícitas, reconocimiento de los rasgos de la modalidad lingüística andaluza y de la lengua oral.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EJERCICIOS DE COMPRENSIÓN LECTORA

- El contenido de las preguntas versará sobre parámetros como la extracción de información, ejercicios de comprensión de la forma del texto y valoración, desarrollo de una interpretación, reflexión sobre el contenido y valoración, estructura del texto y la forma de organizarse. El tipo de preguntas deberá adecuarse a elección de respuestas verdadero/falso, preguntas incompletas (rellenar hueco), preguntas para unir conceptos / agrupar categorías...

En cuanto a los tipos de texto, vid, *Gráfico III*:



Gráfico III. Tipologías textuales

MEJORA DE LAS HABILIDADES BÁSICAS: EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: LA REDACCIÓN

- Los bloques de contenido que se trabajarán en el área de lengua y se pondrán en práctica en el resto de asignaturas, así como las técnicas de la composición de textos (proceso de escritura: planificación, textualización y revisión) y el desarrollo de la expresión escrita.

El alumnado deberá producir textos escritos de carácter diverso, en adecuación al área curricular: textos creativos (redacción de cuentos, actualización, mezcla o transgresión de la versión original, talleres de escritura creativa...), textos para la vida cotidiana, redacción de exposiciones de contenidos, redacción de cartas (familiares, oficiales, comerciales...), redacción de textos periodísticos (artículos...), redacción de textos de uso social (acta, reclamación, instancia, instrucciones...)

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Intentaremos que en todas las clases se trabaje y potencie la expresión oral en actividades del tipo: asunción /representación de roles pactados previamente. (V. gr. rey despótico/defensores de la democracia; pintor famoso/periodista; situaciones de habla cotidianas (comprar entradas para un espectáculo, pedir información en un organismo oficial, expresar una determinada dirección, hacer una reclamación, pedir explicaciones, mediar en un caso de conflicto escolar...), con respecto a un tema del grupo o de la actualidad, exposición oral (de los contenidos conceptuales explicados en clase el día anterior), investigación que deberán exponer a sus compañeros sin leer), expresar sentimientos que provoca la observación de imágenes, descripción de imágenes diversas (edificios, paisajes, estancias, esculturas...), debates sobre temas controvertidos o actuales.

3) PLAN LYB DE LECTURA Y BIBLIOTECA.

ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Desde todas las asignaturas se fomentará el trabajo de investigación conforme a diversas modalidades que dependerán del alumnado: búsqueda puntual y/o ocasional sobre contenidos trabajados en las unidades didácticas (diccionario, enciclopedia, pequeño trabajo de indagación (orientado a partir de preguntas-guía), trabajo dirigido de búsqueda de fuentes a partir de un tema determinado).

determinada o direcciones de Internet o el gran trabajo de investigación autónomo de búsqueda de fuentes sin orientación

Cada Departamento escogerá el tipo de trabajo más adecuado a la disciplina científica que imparten: Informe, Memoria, Trabajo de campo o Proyecto científico-tecnológico con su correspondiente Informe o Memoria, debiéndose correspondiente Programación Didáctica el número de trabajos y la temporalización a lo largo del curso escolar. El E.T.P asignaturas de una o dos horas semanales propondrán como mínimo un trabajo anual; las de tres horas, dos trabajos al trabajo por trimestre en el caso de asignaturas con más de tres horas semanales de docencia.

LECTURAS EN TODAS LAS ÁREAS

Para fomentar el hábito lector hemos de saber encontrar el equilibrio entre la *imposición* de una lectura y una *invitación* : saber estimular al alumnado con las ventajas o beneficios que le proporcionará; debemos intentar que se trate de un texto de leer para que el alumno no abandone en el intento; el libro debe adecuarse -o por lo menos aproximarse- a la asignatura; debe ser adecuado para el nivel educativo y el grado de madurez del alumnado; debe estar adaptado al nivel y a las modalidades A, B y C de Lengua, Matemáticas e Inglés de nuestro *Plan de Atención a la Diversidad*; podemos a partir de ahora trabajar los bloques de competencia lectora o trabajo de investigación.

Es obvio que en unas asignaturas es más fácil que en otras la cobertura de lecturas; a nadie se le escapa, por otro lado el criterio acordado previamente para no saturar al alumnado con lecturas sin que pueda llevarlas todas a buen fin. Por estas razones las asignaturas por áreas de conocimiento:

- *Área científico-tecnológica [ACT]:* C. Naturales (Física y Química, Biología, Métodos de la Ciencia), Matemáticas y Estadística.
- *Área Humanística [AH]:* C. Sociales, Religión, Ética, Alternativa a la Religión.
- *Área lingüística [AL]:* Lenguas española, inglesa y francesa.
- *Área artístico-deportiva [AAD]:* Educación Plástica, Música y Educación Física.

El E.T.C.P. planificará el volumen de lecturas, el número de textos obligatorios por asignatura y nivel, el reparto de las lecturas por curso y, finalmente, decidir el carácter de éstas (obligatorias / complementarias / de ampliación). [Vid. Anexo II: *Propuesta de programación de lecturas en todas las áreas aprobada por el E.T.C.P.*].

POTENCIACIÓN DEL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El uso de la biblioteca se promoverá, entre otras actuaciones, con una jornada de formación de usuarios (en colaboración con el Ayuntamiento municipal), ya sea el uso de la biblioteca virtual (a través de los recursos que ofrecen las T.I.C), como de la biblioteca física, como fuente de material para la elaboración de los trabajos de investigación, o como servicio de préstamo de las lecturas en todas las áreas.

Para ello, el centro ha destinado una importante partida presupuestaria para cubrir la dotación e infraestructuras (bibliográfica) y ha nombrado un tutor de biblioteca, encargado de coordinar y centralizar las medidas programadas y de gestionar el servicio de préstamo durante los recreos.

4) PROGRAMA DE TÉCNICAS DE ESTUDIO Y HABILIDADES INTELECTUALES

- El proceso de enseñanza-aprendizaje se materializará en la hora de tutoría lectiva por los tutores, y la puesta en común por el equipo docente de cada grupo. El Departamento de Orientación dispondrá el tiempo dedicado por nivel/curso y ofrecerá tales destrezas y ofrecerá tanto el material como los textos que han de trabajarse.
- Cada Departamento organizará cómo ha de llevar a la práctica tales habilidades y elaborará su propio material. Las *Actividades de mejora de la competencia lingüística* deberán aparecer programadas tanto las técnicas que se trabajen como la periodicidad de las actividades.

[Vid. Anexo III Programa de Técnicas de Estudio propuesta del Departamento de Orientación].

5) REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES. ASPECTOS QUE DEBERÁ INCLUIR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Asumido este Plan como un *Proyecto Lingüístico de Centro*, se hace preciso modificar los documentos de referencia, el Proyecto Curricular de Centro, Proyecto Curricular de Área y la Programación Didáctica para dar cabida a las actuaciones previstas. Cada Departamento deberá incluir un apartado que dé cuenta de las actividades/recursos programados para mejorar la competencia lingüística (mejorar la competencia lectoescritora, lecturas obligatorias, técnicas de trabajo y habilidades intelectuales que se trabajen en la investigación propuestos, y la forma de utilizar los recursos que ofrece la biblioteca), así como de los criterios de evaluación que se valorarán estas actividades.

- Como se verá en el Anexo V, cada Departamento concretará tales actuaciones elaborando un *Cuaderno de actividades de mejora de la competencia lingüística*.

B. ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEPARTAMENTO DE LENGUA

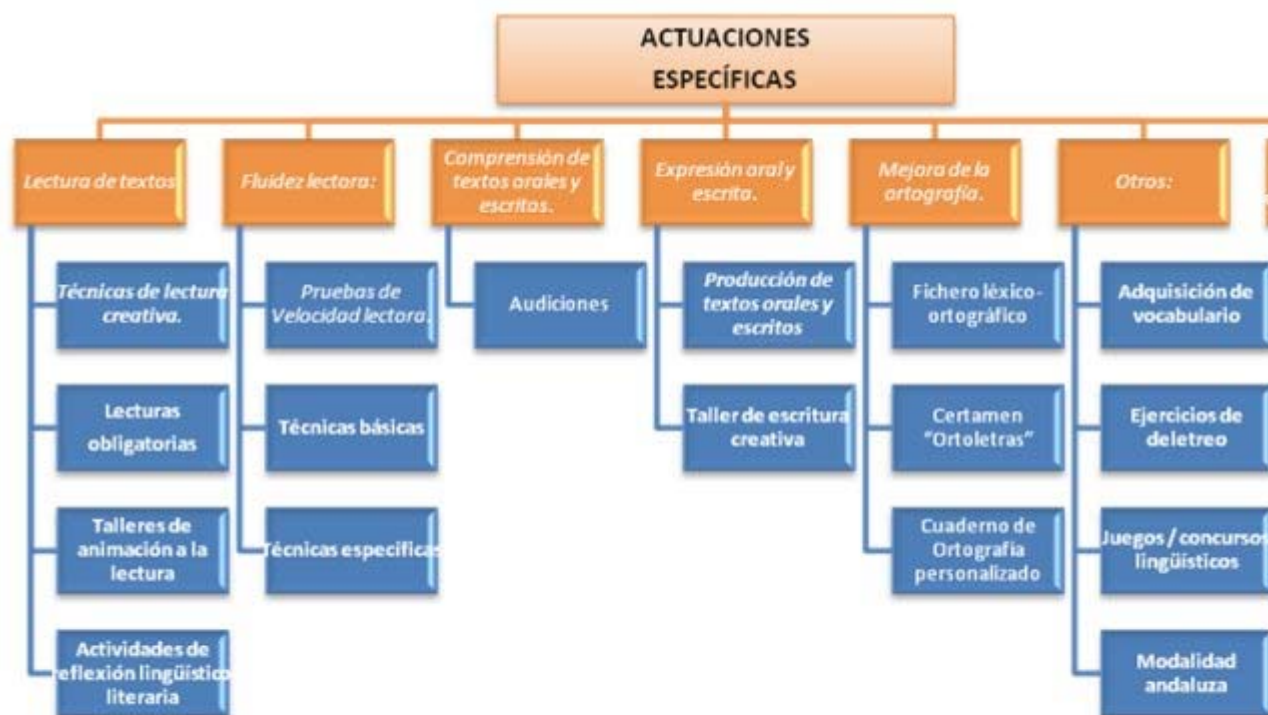


Gráfico IV. Actuaciones específicas del Departamento de Lengua

[Para leer el Informe en detalle, Vid. Anexo IV, Informe del Departamento de Lengua para la mejora de la competencia lin

C. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



Gráfico V. Actividades complementarias y extraescolares



Gráfico V. Actividades complementarias y extraescolares



Gráfico V. Actividades complementarias y extraescolares



Gráfico V. Actividades complementarias y extraescolares

3. PLANIFICACIÓN Y CONCRECIÓN DE TAREAS

ACTUACIONES INTERDISCIPLINARES/AGENTES IMPLICADOS

AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIONES INTERDISCIPLINARES							
	ESTUDIO COMPARAT.	MEJORA HABILID BASICAS	PLAN LYB BIBLIOTECA	PROGRAM TECNICAS ESTUDIO	REVISION DOCUMENT REFERENC.	PLAN FOMENTO LECTURA	CUADERNO ACTIVIDA. COMPETENC LINGCA	ACTIVID. COMPLEM EXTRAESC
ADMINISTRA EDUCATIVA			X					
EQUIPO DIRECTIVO	X				X		X	
ETCP		X	X		X	X		X
COORDINAD DEL PLAN	X							
TUTORES				X				
DPTOS DIDACTICOS	X	X	X	X	X	X	X	X
DPTO ORIENTAC.	X	X	X	X	X			
DPTO ACE						X		X
DPTO LENGUA		X	X	X		X		
TUTOR BIBLIOTECA			X					

Gráfico VI. Agentes implicados

AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIONES INTERDISCIPLINARES							
	ESTUDIO COMPARAT.	MEJORA HABILID BASICAS	PLAN LYB BIBLIOTECA	PROGRAM TECNICAS ESTUDIO	REVISION DOCUMENT REFERENC.	PLAN FOMENTO LECTURA	CUADERNO ACTIVIDA. COMPETENC LINGCA	ACTIVID. COMPLEM EXTRAESC
ADMINISTRA EDUCATIVA			X					
EQUIPO DIRECTIVO	X				X		X	
ETCP		X	X		X	X		X
COORDINAD DEL PLAN	X							
TUTORES				X				
DPTOS DIDACTICOS	X	X	X	X	X	X	X	X
DPTO ORIENTAC.	X	X	X	X	X			
DPTO ACE						X		X
DPTO LENGUA		X	X	X		X		
TUTOR BIBLIOTECA			X					

Gráfico VI. Agentes implicados

AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIONES INTERDISCIPLINARES							
	ESTUDIO COMPARAT.	MEJORA HABILID BASICAS	PLAN LYB BIBLIOTECA	PROGRAM TECNICAS ESTUDIO	REVISION DOCUMENT REFERENC.	PLAN FOMENTO LECTURA	CUADERNO ACTIVIDA. COMPETENC LINGCA	ACTIVID. COMPLEM EXTRAESC
ADMINISTRA EDUCATIVA			X					
EQUIPO DIRECTIVO	X				X		X	
ETCP		X	X		X	X		X
COORDINAD DEL PLAN	X							
TUTORES				X				
DPTOS DIDACTICOS	X	X	X	X	X	X	X	X
DPTO ORIENTAC.	X	X	X	X	X			
DPTO ACE						X		X
DPTO LENGUA		X	X	X		X		
TUTOR BIBLIOTECA			X					

Gráfico VI. Agentes implicados

AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIONES INTERDISCIPLINARES							
	ESTUDIO COMPARAT.	MEJORA HABILID BASICAS	PLAN LYB BIBLIOTECA	PROGRAM TECNICAS ESTUDIO	REVISION DOCUMENT REFERENC.	PLAN FOMENTO LECTURA	CUADERNO ACTIVIDA. COMPETENC LINGCA	ACTIVID. COMPLEM EXTRAESC
ADMINISTRA EDUCATIVA			X					
EQUIPO DIRECTIVO	X				X		X	
ETCP		X	X		X	X		X
COORDINAD DEL PLAN	X							
TUTORES				X				
DPTOS DIDACTICOS	X	X	X	X	X	X	X	X
DPTO ORIENTAC.	X	X	X	X	X			
DPTO ACE						X		X
DPTO LENGUA		X	X	X		X		
TUTOR BIBLIOTECA			X					

Gráfico VI. Agentes implicados

PLANIFICACIÓN Y CONCRECIÓN DE LAS TAREAS:

ELABORACIÓN DE LOS CUADERNOS DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

CUADERNO DE CENTRO

Tal como hemos programado en el Plan, este se materializa en la elaboración un cuaderno que recoge todas las a departamento ha planificado a lo largo del curso y que figuran en el *Gráfico VII*. A su vez, para que resulte más fácil i medidas acordadas, cada departamento debe entregar a Jefatura un *cuadrante* [Vid. Anexo IV] que, de forma esquemá actuaciones organizadas en el tiempo y un informe *Vid. Anexo V* que desarrolle de manera pormenorizada tales pro Estudios custodiará los cuadrantes de todos los Departamentos así como de los Informes en los que se esper programadas para cada trimestre.

CUADERNO DE ÁREA

Por su parte, cada profesor debe elaborar las actuaciones previstas para cada curso y para cada asignatura p departamento conforme a la estructura que aparece en la tabla siguiente [Gráfico VII]. En dicho cuaderno figurarán los para hacer ejercicios de lectura comprensiva, qué lecturas se harán, qué trabajos de investigación se trabajaran y el r adquiridos.

CUADERNO DEL ALUMNO

Para que, efectivamente, haya constancia de que tales actividades se han llevado a cabo, en cada clase habrá un cuaderno donde deberá guardar todas las actividades referentes a la competencia lingüística ordenadas por asignatura y por bloques.

	CUESTION. C.LECTORA	PRODUC. TEXTUAL	LECTURAS	TÉCNICAS ESTUDIO	TRABAJOS INVESTIGAC	BIBLIOTECA	ESCRITURA CORRECTA	TE OI
LCL	X	X	X	X	X	X	X	
CN	X	X	X	X	X	X	X	
CS	X	X	X	X	X	X	X	
MAT						X	X	
TEC	x	X	X	X	X	X	X	
ING	X	[x] ¹	[X] ²		X	X	X	
FRA	X	[x]	[X]		X	X	X	
EPV			X	X	X	X	X	
MUS	x	X	X	X	X	X	X	
EF	x				X	X	X	
[REL]	X	X	X	X	X	X	X	

Gráfico VII. Estructura de los Cuadernos de mejora de la competencia lingüística

	CUESTION. C.LECTORA	PRODUC. TEXTUAL	LECTURAS	TÉCNICAS ESTUDIO	TRABAJOS INVESTIGAC	BIBLIOTECA	ESCRITURA CORRECTA	TE OI
LCL	X	X	X	X	X	X	X	
CN	X	X	X	X	X	X	X	
CS	X	X	X	X	X	X	X	
MAT						X	X	
TEC	x	X	X	X	X	X	X	
ING	X	[x] ¹	[X] ²		X	X	X	
FRA	X	[x]	[X]		X	X	X	
EPV			X	X	X	X	X	
MUS	x	X	X	X	X	X	X	
EF	x				X	X	X	
[REL]	X	X	X	X	X	X	X	

Gráfico VII. Estructura de los Cuadernos de mejora de la competencia lingüística

	CUESTION. C.LECTORA	PRODUC. TEXTUAL	LECTURAS	TÉCNICAS ESTUDIO	TRABAJOS INVESTIGAC	BIBLIOTECA	ESCRITURA CORRECTA	RE OJ
LCL	X	X	X	X	X	X	X	
CN	X	X	X	X	X	X	X	
CS	X	X	X	X	X	X	X	
MAT						X	X	
TEC	x	X	X	X	X	X	X	
ING	X	[x] ¹	[X] ²		X	X	X	
FRA	X	[x]	[X]		X	X	X	
EPV			X	X	X	X	X	
MUS	x	X	X	X	X	X	X	
EF	x				X	X	X	
[REL]	X	X	X	X	X	X	X	

Gráfico VII. Estructura de los Cuadernos de mejora de la competencia lingüística

	CUESTION. C.LECTORA	PRODUC. TEXTUAL	LECTURAS	TÉCNICAS ESTUDIO	TRABAJOS INVESTIGAC	BIBLIOTECA	ESCRITURA CORRECTA	RE OJ
LCL	X	X	X	X	X	X	X	
CN	X	X	X	X	X	X	X	
CS	X	X	X	X	X	X	X	
MAT						X	X	
TEC	x	X	X	X	X	X	X	
ING	X	[x] ¹	[X] ²		X	X	X	
FRA	X	[x]	[X]		X	X	X	
EPV			X	X	X	X	X	
MUS	x	X	X	X	X	X	X	
EF	x				X	X	X	
[REL]	X	X	X	X	X	X	X	

Gráfico VII. Estructura de los Cuadernos de mejora de la competencia lingüística

4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Una de las observaciones que la Inspección Educativa señalaba para las propuestas de mejora de nuestro centro respecto a las pruebas de Evaluación de Diagnóstico, se centraban en la necesidad de concretar y priorizar las actuaciones y, por otro lado, ofrecer un sistema capaz de valorar el grado de desarrollo y puesta en práctica del plan, y de analizar los logros y deficiencias.

REGISTRO DE IMPLIMENTACIÓN

- **Elaboración:** Supervisión del *Cuaderno de mejora de la Competencia lingüística de área*. Dicho cuaderno fue elaborado por los profesores de estudios, quien elaboró un Informe con los apartados susceptibles de mejora.

- **Implementación:** *Cuadrante de Tareas* [vid. Anexo VII] que debe cumplimentar el profesorado. En la mesa del profesor habrá un cuadrante que recogerá las tareas que deberá realizar el alumnado en cada asignatura. Este cuadrante recogerá las tareas impuestas relacionadas con el plan de mejora de la competencia lingüística. La finalidad, por tanto, es repartir de manera equitativa las tareas que el profesorado impone al alumnado evitando así que unas asignaturas requieran más tiempo de trabajo que otras o que se acumulen en un mismo día demasiadas tareas, y, además, no repetir de habilidades lingüísticas con el objeto de que se trabajen por igual todas las actuaciones planificadas.
- **Seguimiento** a través de diferentes fuentes:
 - *Departamento Orientación /Jefatura de Estudios:* estudio comparativo anual citado en el apartado 2.A.1.
 - *Profesor:* Informe análisis de los resultados de la evaluación (al final de cada trimestre).
 - *Departamentos:* Acta de departamento donde se hacen constar los acuerdos de los miembros respecto a la mejora de la competencia lingüística [Vid. el Anexo VIII a modo de ejemplificación el *Acta del Departamento de Inglés de mejora de la competencia lingüística*].
 - *E.T.C.P.:* Memoria de Área (al final del curso escolar).
 - *Claustro:* Propuestas de mejora (al aprobar y revisar el *Plan Anual de Centro*) y para la elaboración de la *Planificación Anual*.
- **Registro:** Cuaderno de Comprensión Lectora del Alumno.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Pruebas de Evaluación de Diagnóstico
- Ejemplificación: [vid. Anexo XI, *Propuesta Departamento de Lengua de la valoración de actividades para mejorar la competencia lingüística*].
- Posibilidad de inclusión Boletín de Evaluación Trimestral

ANEXOS CITADOS

- Anexo 1: *Niveles comunes de dominio de la lengua*
- Anexo II: *Propuesta de lecturas para todas las áreas aprobada por el E.T.C.P.*
- Anexo III: *Programa de Técnicas de Estudio propuesta del Departamento de Orientación.*
- Anexo IV: *Informe del Departamento de Lengua para la mejora de la competencia lingüística*
- Anexo V: *Cuadrante de Educación Física y Cuadrante de Inglés*
- Anexo VI: *Informe Ciencias Naturales*
- Anexo VII: *Cuadrante Tareas*
- Anexo VIII: *Acta Departamento inglés sobre las medidas acordadas para mejorar la competencia lingüística*
- Anexo IX: *Criterios valoración de las actividades de mejora competencia lingüística del Departamento de Lengua*

[Descargar anexos](#)



Cerrar ventana